



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAVI

Dirección Nacional
de Vivienda

Montevideo, 25 de octubre de 2016.

**ACLARACIÓN CON CONSULTA GENERICA A LA LICITACION
13/002/2016 VIVIENDAS PARA PASIVOS DE LA CIUDAD DE
COLONIA, 6/002/2016 VIVIENDAS PARA ACTIVOS DE LA
CIUDAD DE SAN JOSÉ Y 8/002/2016 VIVIENDAS PARA
ACTIVOS EN LA CIUDAD DE COLONIA**

CONSULTA N°1

Con respecto a la Sección II, art. 15.1 inciso b "La ausencia de la documentación notarial que permita identificar en forma precisa el predio y garantizar su viabilidad dominial".

Queremos verificar si cumpliendo con lo solicitado en los artículos 7.13.1 y 7.13.2 de la misma sección, se estaría cumpliendo con ese requisito.

Si no es así, ¿qué otra documentación sería necesaria para cumplir con la Sección II, art. 15.1 inciso b?

RESPUESTA N°1

El PBCP indica en el artículo 7.13 la documentación que acredita la disponibilidad y propiedad de los terrenos y que debe ser presentada al momento de la oferta ya que es un requisito de carácter insubsanable de acuerdo al artículo 15.1 de la Sección II.

El oferente es el único responsable de preparar su oferta de manera de cumplir con los requisitos y condiciones del PBCP.

Por División de Planificación y Diseño.

Arq. Clara López

Arq. Celina Maynard

Revisado 25/10/16

Sibila Rodríguez Barriel
Of. Licitaciones de Obras
Div. Técnica Administrativa DGS
M.V.O.T.M.A.